

Póliza: FW94819A Contratante.

INNOVACION EN TERMOFORMADOS, S.A. DE C.V. **Nombre**

ORIGINAL

Domicilio AV DEL MARQUES LOTE 7 PARQUE INDUSTRIAAL BERNARDO QUINTANA

QUERETARO EL MARQUES C. P. 76246

Datos de la Póliza. Fecha de Emisión 27/FEB/2023 Prima Neta 87.698.10 Vigencia 22/FEB/2023 22/FEB/2024 Recargo Pago Fraccionado .00 1,075.00 14,203.70 Forma de Pago CONTADO Derecho de póliza **NACIONAL** Moneda I.V.A. 102,976.80 632439 **Prima Total** Agente

Edad Máxima de Aceptación 64 **Nacional** Coberturas

Beneficio Máximo 20,825.00 U.M.A.M.

5.00 U.M.A.M. **Deducible**

Coaseguro 10% TOPE 11.5 U.M.A.M.

Tabulador Medico Reembolso **ROBLE**

Nivel Hospitalario PLAN MAGNO CUBIERTO ' Visita Hospitalaria CUBIERTO ** Visita a Terapia Intensiva Consulta Médica CUBIERTO ** Cuarto Sencillo Estándar CUBIERTO*** Cesárea CUBIERTO***
CUBIERTO ** Complicaciones del Embarazo Enfermera **CUBIERTO** ** **Ambulancia Terrestre**

Aparatos y Prótesis 5 % de la S.A. Hasta un Máximo de \$25,000

Urgencias Médicas en el Extranjero Limite Hasta 50,000 USD Deducible 50 USD Coaseguro 0 %

Ambulancia Aérea CUBIERTO

** Ver Condiciones *** Endoso Adicionales

Protección Dental Incluido

Aplicación de Participación de Utilidades.

La póliza de referencia no participará de la utilidad que otorga la compañía por concepto de siniestralidad favorable, por tanto queda sin efecto lo referente al apartado de "Dividendos".

Pago de la Prima

El pago de la Prima queda a cargo del Contratante

Adjunto se encontraran los Endosos que forman parte integral de este documento, en los cuales se describen las coberturas amparadas de cada uno de los subgrupos que conforman la Colectividad.

La Compañía pagara el siniestro siempre y cuando éste haya ocurrido durante la vigencia del Contrato de Seguro, y siempre que el Contrato no se haya cancelado por falta de pago de Primas de conformidad con el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguros, a los Asegurados y/o Beneficiarios de la Colectividad Asegurada en esta Póliza, cuyos nombres aparecen en el registro anexo, las cantidades que se especifican para cada Asegurado, inmediatamente después de recibidas las pruebas del siniestro de los miembros Asegurados en dicha Colectividad.

Al recibir esta Póliza, me doy por enterado del contenido y alcance de las Condiciones Generales y Especiales que rigen este seguro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 8 de Enero de 2021 con el número PPAQ-S0048-0002-2021/CONDUSEF-004723-01.

AXA Seguros S.A. de C.V., con domicilio en Félix Cuevas 366, Piso 3, Colonia Tlacoquemécatl, C.P. 03200, Alcaldía Benito Juárez, CDMX., le informa que sus datos serán tratados únicamente para los fines del contrato de seguro. Usted podrá conocer ampliamente el Aviso de Privacidad en axa.mx

AXA Seguros, S.A. de C.V. Félix Cuevas 366, Piso 3, Colonia Tlacoquemécatl, C.P. 03200, Alcaldia Benito Juárez, CDMX GMCLHCSS.019

México, D.F. a 27 de Febrero de 2023

